

Marcos
Sevilla, 5 de Septiembre de 1.968

Dr. D. Rafael Ariza Jimenez
Teniente de Alcalde Delegado de Sanidad.
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Querido Rafael:

Unos vecinos de Torreblanca Vieja me han planteado el problema ocasionado por la no recogida de basuras, pues por lo visto arrojan las basuras a un lugar llamado "Las Graveras" con el consiguiente peligro de infecciones.

Te planteo el problema por lo que puedas hacer en su favor.

Un abrazo,

Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca



II

RAFAEL ARIZA JIMENEZ

Ayuntamiento de Sevilla

26 de Septiembre 1.968.

EL TENIENTE DE ALCALDE
DELEGADO DE BENEFICENCIA Y SANIDAD

Sr. Don Alejandro Rojas Marcos
Capitular de este Excmo. Ayuntamiento
CIUDAD.-

Mi estimado amigo y compañero:

Adjunto te remito el informe de la Policia Sanitaria Municipal en relación a los vacies de basuras existentes en Torreblanca Nueva, según interesabas en tu atenta carta.

Cordialmente te saluda, tu affmo. amigo y compañero.



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

SECRETARIA

Excmo. Sr. Alcalde:

Sección Segunda
Policia Sanitaria
Municipal

Registro	24	de	Septbre	19	68
Salida	Libro	R.A.	N.	4301	

Los Policías Sanitarios Municipales n^{os}. 3 y 9, con fecha 20 del actual, tienen el honor de informar a V.E., en relación con escrito presentado por el - Ilmo. Sr. Concejal Delegado de la Barriada de To -

rreblanca, referente a un vaciadero existente en el sector mencionado, lo siguiente:

"En dicha Barriada, existe un solar denominado "Las Graveras" con unas dimensiones aproximadas de 200 metros cuadrados, donde se observa gran cantidad de escombros, basuras, excretas y residuos de alimentos, todo ello procedente de las viviendas colindantes a este sector; asimismo - se observa a una distancia de 10 metros aproximadamente del sitio deno minado "Las Graveras", una granja de terreno paralela al canal de unos 200 metros de larga aproximadamente por 6 de ancha, tambien con basu - ras, produciendo todo ello malos olores, afluencia de parásitos y roe - dores, con el consiguiente perjuicio para la salud pública, considerán dose por tanto foco de infección."

Es cuanto tiene el honor de informar a V.E. a los efectos que esti me oportunos.

Dios guarde a V.E. muchos años..

Sevilla, 20 de Setiembre de 1968
EL JEFE DE LA POLICIA SANITARIA
MUNICIPAL